

**COMUNICACIÓN DE HECHOS DE LA
PERSONA PERCEPTORA DE LA RGI - PCV**

Rev. 02
Fecha entrada en vigor: 19/05/2021

Pág. 2 de 2

Observaciones

--

DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA

1-
2-
3-
4-
5-
6-

Fecha y firma.

En _____, a _____ de _____ 20____

Fdo.: _____

INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable del Tratamiento	Lanbide - Servicio Vasco de Empleo: soportelopd@lanbide.eus Delegada de protección de datos: dpd-dbo@euskadi.eus
Finalidad	Gestión y tramitación de las prestaciones de RGI/PCV.
Legitimación	Cumplimiento de una obligación legal.
Destinatarios de cesiones	INSS, Ayuntamientos, SEPE, Departamento de Salud del Gobierno Vasco, Diputaciones Forales, Policía, Juzgados.
Derechos	A acceder, rectificar y suprimir los datos así como otros derechos, como se explica en la información adicional.
Información adicional	Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en el Anexo I de la solicitud o en el apartado de protección de datos de nuestra web www.lanbide.euskadi.eus .